

VII DIRECCION REGIONAL TALCA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

TALCA, 2 2 ENE 2016

CONSIDERANDO:

1° Las necesidades de esta Dirección Regional:

1.- EMPRESA DE CORREOS DE CHILE

\$ 684.790.-

RESUELVO

1° AUTORIZASE el pago por concepto de valijas, encomiendas y Cartas Certificadas, despachadas por la VII Dirección Regional Talca, por servicio del mes de diciembre 2015, según Factura Electrónica No Afecta N° 152941 de 31.12.2015 por \$ 453.184.- , Factura No Afecta Electrónica N° 172604 de 31.12.2015 por \$ 231.606.-, prestado por la EMPRESA DE CORREOS DE CHILE,

Proveedor EMPRESA DE CORREOS DE CHILE, Rut № 60.503.000-9, con domicilio en Plaza de Armas N° 989, Santiago, de acuerdo a los detalles que se adjuntan lo que asciende a la suma de \$ 684.790.- (Seiscientos ochenta y cuatro mil setecientos noventa pesos).

2° El gasto que demande la presente operación deberá ser imputada al subtítulo 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO" con la siguiente asignación:

532.05.04.02 "VALIJA Y ENCOMIENDAS"

\$ 453.184.-

532.05.04.01 "CORREOS"

\$ 231.606.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FIRMADO: SERGIO FLORES GUTIERREZ - DIRECTOR REGIONAL Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.-

Teresa Hormazabal Escobar Depto. de Administración